**ACTAS MESA REPRESENTATIVA FEDERAL**

**FUM-TEP**

**Sábado 29 de febrero de 2020.**

**Montevideo**

Asistentes:

**Por Secretariado Ejecutivo**:

**Lista “Propuesta-27”-3-Praxis**

Elbia Pereira

Margot Portillo

Esteban Coitiño

Elena Galeano

Grethel Artola

Alba Long

Gabriela Arbeleche

No docentes:

Fernando Pereira

**Lista“100”:**

Daysi Iglesias

Carmén Vacaro

Andrea Touzet

Noemi Celiberti

No docentes:

**Lista “A Redoblar”**

Ana Claudia Pérez

Victor Hugo

**Por Filiales**:

AFUPRIM: Grisel Garré, Rina de las Llanas, Osvaldo Pereyra, Paola Medina, Marisol Tabárez, Pablo Roman, Diego Vila, María José Rodríguez, María Moreira, Karina Segrega, Ximena Vega, Miriam López.

Artigas: Fabiana Clara

Bella Unión: Karen Dos Santos

Canelones: Ana Galasso, Esther Lemos, Juan Pablo García, Flavia Ortiz, Rafael González, Lisandra Alvarez, Elena Zabala, Rossana Lucian, Carolina Acosta, Sandra Viroga, Valentina Vega

Canelones NW: NO ASISTE.

Cerro Largo: NO ASISTE.

Colonia: María Noel Betarte, Herman Bonjour.

Carmelo: Silvia Bergara, Graciela Barboza.

Durazno: Malba Maciel, Merceces Gazañol.

Flores: Daniela Silva

Florida: Yanina Fleitas

Juan Lacaze: Zaida Rodríguez

Lavalleja: Laura García, Melania Mazzoni

Maldonado: Graciela Chappe

Montevideo: Silvana Zelayes, Macarena Escobar, Giovanna Fiorelli, Jeannette Beltran, Magdalena Peinado, Alfonso Larraya, Cynthia De León, Leticia de Torre, Samuel Sequeira

Nueva Palmira: NO ASISTE

Paysandú: Laura Dissimoz, Lourdes Futten, Adriana Etchart.

Paso de los Toros: NO ASISTE

Río Negro: Fabiana Strohvig, Soledad Vega.

Rivera: Marcos Correa, Pedro Olivera, María Noel Ferreira.

Rocha:  Daniel Cardozo, Alba Pérez.

Rosario: Marisa Zerpa.

San Carlos:

San José: Luciana Quinteros, Germán García, Bernardino González.

Salto: Marisa Ruchey, Mónica Oses, Nelson Carbonell.

Sarandí Grande: NO ASISTE

Soriano: Myriam Alza, Ana Paula Sánchez, Sebastián Gadea.

Tacuarembó: Teresa Ferráz, Alicia Cabrera.

Treinta y Tres: Yaquelin Mier

Young: Julio Baiz.

**PREVIOS**

**1-NOMBRAMIENTO DE LA M.R.F. CON LOS NOMBRES DE: INÉS ROCHA Y ELENA “TILA” GALEANO**

La Secretaria General, compañera Elbia Pereira, da la bienvenida a la primera Mesa Representativa Federal. Menciona el homenaje a las compañeras que desaparecieran físicamente al comienzo del año y recuerda que ambas fueron compañeras muy queridas y respetadas por esta Federación. Hace mención a su compromiso militante y entrega por la lucha del magisterio.

El compañero Fernando Pereira homenajea a ambas compañeras con sus palabras.

Recuerda a la compañera Inés Rocha por su militancia y entrega. Su trabajo con los contextos más vulnerados y más desprotegidos. Expresa que Inés estará presente en todas las luchas de la Federación, del movimiento sindical y de campo popular.

La Mesa solicita a la familia que haga uso de la palabra para homenajear a la compañera.

La compañera Teresita Rey hace uso de la palabra en homenaje a Elena Arrestia, recordando su militancia, su intensidad en las palabras y acciones y el compromiso por los trabajadores.

La compañera Elbia Pereira saluda a Elena Galeano que está aquí presente y a la familia de Inés Rocha.

**2-SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO**

La Federación Uruguaya de Magisterio - Trabajadores de Educación Primaria se solidariza con los compañeros chilenos que están afrontando represión y persecución por parte del gobierno.

Se realizó una declaración que se envió a la embajada, a la Internacional de la Educación y a los compañeros chilenos.

**ORDEN DEL DÍA**

**1 – LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN**

La compañera Elbia Pereira comienza informando que el anteproyecto de Ley de Urgente Consideración que se dio a conocer a fines de enero lleva extensos articulados definidos por distintos capítulos que dan cuenta de temas sociales que afectan a toda la sociedad.

Recuerda que si bien el texto se presenta en enero cuando todos estaban haciendo uso de su licencia reglamentaria, se estaba esperando este texto. El Secretariado Ejecutivo de la FUM-TEP se reunió el 12 de febrero e hizo un análisis del texto, resolviendo solicitar entrevistas a los distintos partidos de la coalición de gobierno y al Frente Amplio para, por lo menos, dar la alerta del contenido de este texto.

La primera reunión fue con Cabildo Abierto donde participaron compañeros de las 3 corrientes de la Federación. La respuesta a nuestros planteos, expresada por dicho partido, es que entendía que la Educación no debería estar en este anteproyecto como otros temas y que iba a tener una entrevista con Lacalle Pou para abordar estos temas.

El 14 de febrero por resolución del S.E.N. se realiza un comunicado expresando la alerta por esta situación. En ese comunicado se le daba insumos a las filiales para la discusión del tema.

La Secretaria General informa también que fuimos recibidos por el Partido Nacional y el futuro Ministro de Educación Pablo Da Silveira. Se le expresó que se plasma en la ley reformas educativas sin convocar al diálogo y el debate.

Se expresó la preocupación de algunos aspectos de la ley: Autonomía de la ANEP, el cambio en la gobernanza en la educación, carácter universitario de la formación docente que no se tiene en cuenta y título docente para docentes de aula. El Partido Nacional responde que el capítulo de educación no se iba a sacar de la Ley de Urgente Consideración ya que la ciudadanía eligió estos cambios.

 Con respecto al nuevo estatuto se considera que no habrá marcha atrás. Reafirmo que quienes ingresan se guiaran por él y quienes ya están efectivos por el actual.

Respecto a las direcciones escolares y su potestad de seleccionar el personal el PN plantea que se refiere a Director sino a otros formatos de direcciones. No aclaran cual.

En cuanto la injerencia del MEC en la ANEP plantea que serán ambos quienes definirán la política educativa.

Y respecto al reconocimiento universitario de la carrera plantean que es el hecho de que sea el MEC quien reconozca es porque tienen problemas para la creación de una Universidad de la Educación.

Por otro lado la compañera Elbia Pereira informa que se tuvo entrevista con el Frente Amplio para manifestarle nuestra posición al respecto, allí Javier Miranda (Presidente del FA) expresa que si bien el Frente no tiene injerencia en el tema podrá intervenir cuando ingrese al parlamento. Consideró que es un planteo serio el de la FUM-TEP, que comparte los temas y que este tema educativo no debe estar en la LUC.

También se mantuvo una entrevista con el Partido Colorado. El ex Presidente Julio María Sanguinetti respondió que el hecho de que los temas se planteen en una Urgente Consideración corresponde a que el Presidente quiere marcar el camino.

Recuerda que este informe fue enviado a las filiales. Informa que el SEN solicitó entrevista con Robert Silva (futuro presidente del CODICEN) que será el día miércoles 4 de marzo.

*Se adjunta informe de la Secretaria General que ya fuera enviado a las filiales.*

La compañera Elbia Pereira informa que se recogieron documentos de algunas filiales, y de las corrientes de la Federación.Dichos documentos coinciden en que esta LUC da cuenta de aspectos muy regresivos respecto a las definiciones que se tienen desde la Federación y sus principios.

Uno de los temas tiene que ver con la Educación Pública y Estatal ya que la LUC va en contra de esta definición. Informa que no se tiene el texto definitivo pero sí el borrador que da una línea de cómo será la LUC.

La compañera entiende que este contenido debe ser dado a conocer a todos los compañeros en todo el territorio para enriquecer el debate, para tener una voz única y que sea la que nos represente a todos. Hay filiales que ya están discutiendo este tema y por tanto esta MRF debe dar el debate.

La compañera Adriana Espantoso solicita que se haga una ronda de filiales para saber si se está tratando este tema en las mismas.

La compañera Daysi Iglesias informa que desde ADEMU Montevideo se mantuvieron varias entrevistas y se realizó una campaña radial. Lo que se priorizó sobre el reclamo del borrador de la Ley es el cambio de contrato laboral, la autonomía del CODICEN y su subordinación al MEC, la exigencia del título de Maestro solo para los maestros de grado, carácter universitario en la carrera docente y la eliminación de los Consejos.

Entiende que producto de las negociaciones se modificaron ciertos aspectos que se reclamaban. Uno de ellos es sobre la autonomía y que para la planificación educativa se va a contar con la participación del CODICEN de la ANEP. Referido al título de Maestro el artículo referido se va a modificar y se solicitará titulo para toda la carrera docente. Sobre el carácter universitario entiende que se va a mantener una discusión importante sobre cómo dar el debate.

Considera que la discusión se puede centrar en que si el titulo lo reconoce la UDELAR esto puede traer a que los maestros tengan que pagar impuesto, pero si lo reconoce el MEC no.

En el caso de los Consejos de Educación considera que es un tema gravísimo ya que elimina la participación de los docentes en las autoridades del CEIP y este punto es la prioridad de ADEMU Montevideo. Entiende que este tema puede generar caos en la gestión y serias dificultades.

Se plantean propuestas desde la filial:

* Declararse públicamente en condición de conflicto y sus órganos en sesión permanente. Entiende que no se pueden precipitar situaciones de paro ya que desgastan y que detrás de esta ley está la otra que es el Presupuesto.
* Conjuntamente se debe dar un texto de consulta a las filiales, consulta escuelas, que sea votado por la base del gremio. Moción única mediante el mecanismo de consulta a escuelas.
* Propuesta de texto para la lectura el primer día de clases.

En otro orden informa que el jueves 5 a las 18:30 ADEMU Montevideo convoca a todos los gremios para exponer por qué se opone a la LUC.

El compañero Daniel Cardozo entiende que no es casual el momento en que aparece el planteo de la LUC por parte del gobierno entrante. Considera que hay que informar a los compañeros. Entiende que no se debe anticipar pero tener en cuenta que los plazos no son muy amplios.

Informa que muchas veces los compañeros no entendían los planteos o descreían lo que se decía desde el gremio, por eso lo importante es informar.

Entiende que no hay que convencerse a nosotros mismos, si no al resto. Considera que se si dialoga con los compañeros y se les expresa lo que puede suceder si se aprueba esta Ley los compañeros entienden nuestros planteos. Considera que hay que informar no solo a los compañeros si no al conjunto de la población.

La compañera Teresita Rey entiende que ADEMU Montevideo propone una consulta a escuelas. Expresa que se da por sentado que todo el mundo siente que esta ley lo va a afectar. Dice que el gobierno fue ganado por mayoría, fue democráticamente electo y que la realidad de Montevideo no es la misma del interior. Considera que esas propuestas de ADEMU Montevideo es una forma de entrometerse en las filiales.

Considera que hay que tener presente que muchos maestros votaron a este gobierno y que puede suceder que mandando consulta a escuelas la FUM-TEP puede quedar embretada en apoyar algo en lo que no está de acuerdo.

Entiende que hay que hacer una defensa de la Educación Pública de gestión estatal y que el objetivo de esta LUC es empobrecer la Escuela Pública.

La compañera Daysi Iglesias entiende que de todos modos se debe consultar a los afiliados y que la postura de ADEMU Montevideo es una sugerencia de que se dé forma de “Consulta Escuela” ya que en Montevideo esto funcionó. Entiende que si la mayoría de los afiliados apoya esta LUC hay que representarlos y apoyar lo que se plantea allí pero que ella no tiene miedo al planteo de los maestros y que si se le informa a los afiliados como corresponde de seguro esta propuesta será rechazada. Entiende que el último comunicado de FUM-TEP del 14 de febrero tiene respaldo del gremio.

Entiende que no hay que discutirle al gobierno su capacidad de gobernar sino su reforma institucional. Considera que desde la prensa se quiere que el gremio discuta la legitimidad del gobierno y también sobre medidas de otros gremios (ADES) y que eso no puede suceder.

La compañera Ana Claudia Pérez expresa que esta MRF es la última de este período y la primera de este año. Entiende que hay que informar qué es la LUC, no solo los aspectos de Educación sino todos los aspectos.

Considera que hay puntos de esta Ley que se abrazan al mercado. El primer aspecto es en la gestión, pero también en la participación. Entiende que el nuevo gobierno considera que se tiene demasiado derecho sindical y que por tanto hay que recortarlo. Se atenta contra la autonomía y la libertad de cátedra y que los maestros deben defender estos aspectos.

Entiende que otro tema de gravedad es que se saque la palabra de Pública e incluso se hace mención a la mercantilización y esto es grave ya que si se mercantiliza la educación se mercantilizan cabezas.

Expresa que desde el movimiento sindical no se pudo contrarrestar el discurso de que la Educación Pública está en crisis. Hay que reconocer que hay dificultades en la Educación pero negar que la Educación esté en crisis.

Considera que hay parte de la población con la que no se puede dialogar y que los trabajadores deben defenderse a sí mismos. Entiende que ante este escenario se debe hablar con todos los compañeros y con todo el pueblo. Uno de esos lugares son las intersindicales de cada departamento. Entiende que hay que generar músculo y consciencia.

El compañero Juan Pablo García informa sobre la postura de la filial (Canelones). Expresan que hay varios puntos que analizar en la Ley y aspectos que no están en la ley pero que hay que analizar.

Considera que la Educación siempre hay que cambiarla y mejorarla y que ellos quieren mostrar que nosotros no queremos cambiar. Hay que demostrar que sí se quiere cambiar pero darle un sentido a ese cambio. Entiende que hay que contra argumentar ese planteo que tiene el gobierno entrante sobre el cambio y que hay que tener fuertes argumentos.

Entiende que hay que empezar a considerar y a pensar formas de resistencia.

Por otro lado manifiesta que en esta LUC hay aspectos que no se aclaran y que preocupan, por ejemplo cómo se van a elegir los Directores, cuál es el plan de educación, etc. y que esto preocupa y mucho. Considera que el mecanismo de la LUC tiene mucho que ver sobre el contenido y sobre lo que se quiere aprobar.

Entiende que respecto al planteo de la compañera Daysi Iglesias sobre consultas a escuelas es importante pero hay que tener presente si es el momento adecuado ya que no da lo mismo el momento en que se baja la consulta, teniendo presente que recién asume este gobierno.

Lee la resolución de ADEMU Canelones que tiene en sus contenidos entre otras cosas:

* Colocar una carpa con todos los sindicatos de la enseñanza frente al parlamento.
* Que la FUM-TEP exprese el rechazo a la LUC públicamente.
* Solicitar que se retire el capítulo completo de Educación de la Ley.

La compañera Teresita Rey hace referencia a una terminología respecto a la palabra “gremio”. Considera que al hacerse referencia a éste, en este ámbito, hay que hablar de “sindicato”. Entiende que nosotros pertenecemos a un sindicato que defiende los intereses de la clase trabajadora reivindicando el derecho a la Educación Pública y estatal.

El compañero Fernando Pereira entiende que es un debate más sobre táctica que contenido ya que hay consenso sobre el mismo.

Parte de la base de que había 2 proyectos de país en disputa y ganó uno que está llevando adelante su propuesta educativa. Entiende que esta realidad se puede cambiar, el problema es cómo. Considera que hay tácticas que no ayudan a cambiar sino que consolidan la posición del gobierno (ejemplo el paro de ADES) ya que genera un rechazo importante de la población.

Considera que la FUM-TEP debe analizar cuál es la mejor táctica para modificar aspectos que no sólo tienen que ver con la educación. Entiende que esta batalla no puede darse sólo con el movimiento sindical, si no con otro conjunto de organizaciones sociales y del campo popular.

Entiende que la pregunta debe ser cuál es la mejor estrategia en este escenario. Considera que declarar un conflicto con un anteproyecto de ley nos coloca en una situación incómoda, ya que esto es un borrador.

Expresa que si se le da importancia a ciertos aspectos al momento de reivindicar hay que sostenerlo y recuerda que la mitad del país votó a este gobierno entrante.

Considera que esta Ley tiene una regla fiscal que es dura y que en el caso de la educación complica la lucha por el presupuesto y el gasto público.

Informa que muchas filiales del interior se han entrevistado con los diputados locales. Considera que hay que continuar con el plan de acción de ronda de negociaciones aunque el gremio más allá o más acá se declare en conflicto.

Expresa que este anteproyecto es inconstitucional pero que ese no es el mejor mecanismo para combatir la ley.

Entiende que si el contenido se mantiene tal cual, el sindicato se debe declarar en conflicto. Considera que el debate educativo en una Ley de Urgente Consideración se pierde porque van a ser abordados todos los temas en el mismo momento.

Comparte la postura del PIT-CNT de solicitar quitarle el rótulo de urgente consideración de esta ley, lo que da lugar al debate y la discusión con todos los actores.

Comparte con ADEMU Canelones en declararse en pre conflicto y no plantearse ningún paro para el mes de marzo para no quedar aislados del resto de la sociedad. Que el gobierno entrante tiene una alta popularidad y que hay tener presente este dato al momento de tomar medidas. Considera que hay elementos subjetivos y objetivos para declararse en conflicto, pero hay que buscar el mejor momento político.

Comparte con ADEMU Montevideo que las consultas a escuelas puede ser una buena medida, pero hay que respetar las formas que se dan las filiales. No comparte en declararse ya en conflicto.

Entiende que si bien somos un sindicato hay que tratar de llegarle a todo el gremio.

El compañero Fernando Pereira hace lectura de una propuesta de declaración pública.

Considera en incorporarle otros aspectos que se han planteado en esta M.R.F.

La compañera Silvia Bergara expresa que en el interior también están preocupados y ocupados con los aspectos que menciona la LUC y que se están buscando los mecanismos para informar no solo a los docentes.

Considera que la propuesta de hacer consultas a escuelas no es pertinente ya que cada filial tiene su mecanismo, autonomía y estatutos.

Entiende que no es pertinente declararse en conflicto ya que es un proyecto en una instancia de diálogo y que si se hace se cierran las puertas al mismo. Que sería ideal que se le saque el rótulo de urgente a esta ley como plantea el PIT-CNT.

La compañera María Noel Betarte informa cómo se ha trabajado en la filial respecto a la LUC. Expresa que preocupa la desinformación que hay en la mayoría de los compañeros con respecto a este anteproyecto. No se ve lo profundo de los cambios que se plantean en esta Ley. Informa que se mantendrá una reunión con la CSEU local, con diputados locales y se difundirá en la prensa la postura de la FUM-TEP. Entiende que la educación no está en crisis y que no hay que repetir ese discurso y que hay que pelear con mucha fuerza contra esta ley.

Considera que este anteproyecto nos amenaza como docentes, trabajadores y ciudadanos y que hay que defender la Educación Pública.

La compañera Yanina Fleitas considera que desde aquí debería salir un comunicado, principalmente con lo más global, de que los maestros defendemos y vamos a defender la democracia. Entiende que el recurso de la LUC está siendo utilizado para debilitarla. Que el magisterio uruguayo se ha caracterizado en defender la democracia y que esta propuesta debilita y atropella de la misma.

Se debilita la gobernanza y autonomía de la Educación y da paso a la mercantilización educativa. Entiende que se está dando una privatización endógena de la educación, no solo en materia edilicia e infraestructura, sino en materia de políticas educativas.

Considera que no todos van a entender los aspectos que se plantea desde la Federación y que hay que conseguir aliados en las familias. Entiende que desde el gobierno entrante se nos está oponiendo a las familias cuando se expresa que si se hace paro se perjudica a las familias más humildes. Por ello hay que dialogar con las familias sobre estos aspectos y que cuando se toman medidas es para defender la educación de todos los uruguayos y los hijos de las familias. Considera que hay que hacerles ver a las familias de que esto no es una guerra entre sindicatos y gobierno, sino que una defensa férrea de la Educación Pública de todos los Uruguayos.

Se tiene que plantear en la declaración de que no se está en contra de los más vulnerables y que el magisterio uruguayo está a favor del derecho a la educación y de la Educación Pública y la democracia.

La compañera Magdalena Peinado plantea que la discusión debe ser sobre la estrategia. Entiende que nos debemos preparar para una lucha de largo aliento ya que esta ley propone cambios no solo en aspectos educativos, sino sobre temas de la sociedad, convivencia, trabajo, soberanía nacional, etc.

Cree que hay medidas que no son solo de este gobierno sino del gobierno saliente como ser las metas de gestión. Propone una movilización en Defensa de la Educación Pública y Estatal con otros gremios educativos.

Le preocupa la tendencia que hay en esta LUC de generar divisiones dentro de la escuela con las compensaciones, elección de direcciones, etc.

Entiende que no hay que deslegitimar medidas de otros sindicatos e impulsar medidas en común en la CSEU ya que desde el gobierno se plantea dividir a los sindicatos docentes.

Considera que si bien hay que medir bien la estrategia, hay que dar señales de lo que se está en contra.

El compañero Marcos Correa informa que en Rivera se han tenido diversas jornadas de diálogo sobre estos aspectos. Entiende que es el diálogo la primera estrategia. Considera que gran parte del programa del Partido Nacional está en esta LUC y que eso fue promesa electoral. Hay que entender que hay compañeros que todavía están con el calor electoral y que muchos apoyaron este gobierno. Hay que demostrar que no es una guerra sino la defensa de los derechos.

Considera que hay que puntualizar aspectos en la declaración para ser bien claros en los planteos y que hay que pensar las medidas ya que hay que tener presente la realidad del magisterio nacional.

Entiende que hay aspectos graves en la LUC como los temas que hacen referencia a la elección de horas, las direcciones, la autonomía, la libertad de cátedra. Plante que hay que llamar a los plenarios departamentales del PIT-CNT para discutir este tema, articular con otras organizaciones de la sociedad civil y salir unidos a realizar planteos.

El compañero Pedro Olivera informa que desde Rivera lo que se entendió como estrategia, además del diálogo con los agentes políticos, fue informar a la población. Considera que se debe tener apoyo popular. Se han tenido salidas de prensa. También se mantuvieron instancias con la CSEU local para informar sobre el tema.

Considera que lamentablemente el ambiente está muy politizado y que una cosa es la cuestión política partidaria y otra la sindical. Entiende que somos un gremio muy amplio y que algunos están sindicalizados y otros no y que hay visiones distintas. Y que por lo tanto hay que lograr articular con el conjunto de la sociedad para dar la batalla en conjunto.

Entiende que es importante pensar que estas ideas que se plantean en la LUC van a incidir en el presupuesto y en el debate presupuestal.

La compañera Elena Zabala entiende que no se puede olvidar de priorizar el concepto de “público” y “estatal”. Porque considera que en esta ley se abren aspectos que procuran la privatización educativa.

La compañera Carina Sagreda de AFUPRIM expresa que como trabajadores se plantean muchos riesgos que están en estos proyectos, las inequidades que va a generar el riesgo de los dos estatutos, la generación de confrontación entre trabajadores, los modelos de contratación, etc. Considera que todo eso genera inequidades que, más allá del tratamiento judicial que tenga y que trasciende a FUM-TEP, es un proyecto que atenta contra la calidad democrática y que es un dato de la realidad que no están haciendo nada que no hayan dicho.

Considera que los cambios que pretende este proyecto son reformas estructurales y graves.

Expresa que el escenario es que hay una coalición de 5 partidos y una fuerza de oposición. Entiende que no todos los aspectos que se plantean en esta Ley son de “urgente consideración”.

Hay que tener como objetivo la defensa de los derechos conquistados y no dar un paso atrás.

El compañero Esteban Coitiño celebra este debate. Considera que mucho de los fenómenos que nos toca afrontar en el presente han sucedido en la región en los últimos años, ese ha sido el modelo preponderante y hay que visualizar las estrategias que se aplicaron en la región.

Entiende que el proyecto restaurador del país no solo se expresa en la LUC sino en varios aspectos de la realidad nacional y que la próxima herramienta que utilizarán es el presupuesto nacional. Considera que lo esencial del debate es que se muestra hacia donde avanza el proyecto político del gobierno.

Expresa que el cuestionamiento a la LUC ya está en la declaración del PIT-CNT donde se solicita que se quite el rótulo de “Urgente Consideración” y hacer un rechazo absoluto. Considera que es un debate conceptual y que por tanto hay que dar el debate político y que la tarea principal en esta etapa es construir discurso.

Plantea que si se logra discutir esto en todo el país sería una señal fuerte para la sociedad y que por tanto se debe trabajar para ello, atendiendo las condiciones de las filiales.

El compañero considera que se está definiendo el “estado del conflicto” y que el debate es por cómo nos expresamos. Hay que tener presente que hay que comunicarse con el conjunto de la sociedad, no aislarse y no hablarnos a nosotros mismos. Comparte con la idea de realizar una declaración al inicio de clases pero que tiene que ser de forma que le llegue a las familias.

Expresa que hay que ser cuidadosos en cómo se expresa esto ante la opinión pública.

La compañera Daysi Iglesias entiende que en esta situación hay que evitar la fragmentación y que en el caso de algunos compañeros de ADEMU Montevideo se retira la palabra “conflicto” y se acuerda con la palabra “pre conflicto”.

Entiende que en todas las filiales se están viviendo situaciones difíciles y que pueden ayudar a acercar partes con el gobierno entrante los compañeros votantes de la coalición.

Expresa estar en contra de votar un paro en esta situación y entiende que la estrategia de ADES es errónea. Informa que existe un sindicato de Directores de Educación Secundaria como una herramienta de fragmentación docente y que el objetivo de retirar el titulo docente de los cargos de supervisión tenía que ver con eso.

La compañera considera que hay debatir el término “Público Estatal” ya que genera un rechazo que da lugar a instalar el tema “Público Privado”.

Entiende que si se nos dio la razón en 3 puntos desde el gobierno entrante, hay que mencionarlo para mostrar que no estábamos equivocados.

La compañera Laura Dissimoz informa que desde Paysandú se han analizado todos los capítulos de la ley. No se está de acuerdo con este proyecto de ley. Entienden que lo que hace a la educación, derecho de trabajadores y empresas públicas es regresivo.

Entiende que plantear la reformulación de artículos es avalar la ley.

Informa que muchos compañeros se manifestaron en que precisaban información sobre la ley y por eso se acercaron a la filial. Preocupa que hay muchos aspectos que no están claros en la LUC y entienden que la misma no debería existir.

En materia de educación recuerda que la misma siempre va a estar en discusión, en tensión.

Considera que hay que ser precisos en lo que se expresa hacia adentro y hacia afuera para llegarle a todos los compañeros y a toda la sociedad.

Valora positivamente el proceso que ha llevado adelante la FUM-TEP.

Expresa su preocupación porque en todo el proyecto no se menciona la palabra “pública”.

Considera que hay que lograr consciencia sobre qué significa esto.

El compañero Fernando Pereira recuerda que el concepto “Público Estatal” fue aprobado por Congreso.

**Moción de Declaración Final:**

***DECLARACIÓN PÚBLICA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN***

***La Mesa Representativa Federal de FUM-TEP, reunida en el día de la fecha, consideró el anteproyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC) presentado por el gobierno electo y declara:***

***El proceso que se inicia con la divulgación del anteproyecto todavía no cuenta con un texto definitivo que exprese la iniciativa que finalmente impulsará el Poder Ejecutivo y que permita instalar un debate profundo en el seno de la sociedad sobre los diferentes temas planteados.***

***Este anteproyecto incorpora al debate parlamentario transformaciones regresivas en temáticas de enorme importancia para el país, tanto por la cantidad de temas incluidos en el articulado propuesto, como por los plazos y el formato de aprobación que establece la Constitución de la República para este tipo de leyes. Entendemos que el proceso afecta la calidad democrática del debate parlamentario y social.***

***Los siete ejes planteados en el anteproyecto son: seguridad, educación, aspectos económicos, empresas públicas y unidades reguladoras, funcionamiento del Estado, relaciones laborales y seguridad social, y políticas sociales. Son bloques temáticos de enorme relevancia, que incorporan medidas que amenazan derechos, garantías y libertades civiles, y por lo tanto requieren un debate minucioso, que recoja las más diversas miradas existentes en la sociedad, lo cual es incompatible con el procedimiento plateado por el gobierno electo.***

***Es por ello que abrazamos la resolución de nuestro PIT – CNT de solicitarle al gobierno electo que retire el rótulo de Urgente Consideración a su proyecto.***

***Con respecto al Capítulo 3, referido a educación, se planean modificaciones que afectan la autonomía de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), pues se traslada al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) la elaboración del Plan de Política Educativa Nacional y se subordina al CO.DI.CEN de la ANEP a ejecutarlo.***

***Asimismo se cambia la estructura y organización de la ANEP desmantelando los Consejos y eliminando los Consejeros electos.***

***Las condiciones laborales propuestas abonan al desprestigio de los maestros y de los funcionarios no docentes. Además no se contaría con las suficientes garantías frente a la simultaneidad de estatutos y a criterios que facultan a los directores de centro a conformar sus planteles.***

***Por su parte, en este anteproyecto de Ley no se concreta el compromiso de otorgar carácter universitario al título docente.***

***Se segmenta el Sistema Educativo debilitando espacios que aportan una mirada sistémica y participativa, imprescindible para preservar el valor de lo público frente a una concepción privatizadora.***

***En las reuniones llevadas a cabo por FUM – TEP con autoridades del gobierno electo se nos dio la razón en tres de los conceptos debatidos: importancia de respetar la autonomía de los entes de Educación Pública, garantizar el título de Maestro para todos los cargos, reconocimiento del título universitario, reclamamos que estos compromisos queden plasmados en el proyecto definitivo.***

***Ante esta realidad la FUM – TEP rechaza enfáticamente el anteproyecto de Ley de Urgente Consideración y se declara en PRE-CONFLICTO, puesto que se trata de un anteproyecto, y se evaluará el CONFLICTO en función del contenido final de la Ley que se presente al Parlamento.***

***Desde hace 75 años defendemos la Educación Público - Estatal, bandera que sostenemos conjuntamente con la clase trabajadora y el pueblo. Nuestro Sistema Educativo es factor imprescindible para el ejercicio de la Democracia. El aprendizaje de la democracia en la vida educativa cotidiana requiere que los actores directos de la educación participemos en los distintos niveles de construcción y aplicación de las políticas educativas.***

***Entonces, la acción conjunta de las familias, las comunidades escolares, la clase trabajadora y la ciudadanía toda, es vital en la DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA para garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes de nuestro país.***

***La mejor Escuela Pública sigue siendo con miles…***

***Por un pueblo lleno de Escuelas y una Escuela llena de pueblo.***

***FUM – TEP / CSEU / PIT – CNT***

Aprobada por mayoría ( 4 abstenciones)

**Moción Lista 18.**

*“Impulsar en CSEU y Plenarios Intersindicales del PIT-CNT movilizaciones en Defensa de la Educación Pública Estatal, en el momento que se trate la LUC”*

La compañera Mara Velázquez plantea que la propuesta de ADEMU Canelones de poner una carpa debería ser incorporada a esta moción, ya que la idea es visibilizar la medida de lucha.

El compañero Fernando Pereira plantea la posibilidad de discutir este tema en más profundidad para que sea efectiva.

La moción queda sin votarse.

La Lista 18 propone en moción convocar a una M.R.F. extraordinaria a finales de marzo por este tema.

La compañera Elbia Pereira entiende que fijar una M.R.F. hoy por cuestiones de plazos y tiempo no es lo adecuado. Y esto no es negarse a una Mesa Extraordinaria sino las cuestiones que ameritan la convocatoria. Cuestiones que no lo vota una Mesa si no por estatuto el Secretariado Ejecutivo.

La compañera Magdalena Peinado expresa que estando atentos en los sucesos se convoque una M.R.F. Extraordinaria.

Se pasa a redactar una moción en común:

**Moción:**

**“Encomendar al Secretariado Ejecutivo Nacional la convocatoria a una Mesa Representativa Federal extraordinaria una vez ingresado el Proyecto de LUC”**

*Elbia Pereira, Alfonso Larraya*

Aprobada por Unanimidad

**Moción de acciones concretas para la etapa:**

* **Que maestras y funcionarias lleven un distintivo que visibilice la defensa de la educación pública.**
* **Construir un documento que llegue a la totalidad de las maestras y funcionarias, que profundice sobre los aspectos cuestionados por la FUM – TEP y acordados en el Secretariado.**
* **Propiciar y participar en reuniones con los plenarios inter-sindicales de todo el país a los efectos de construir el mayor apoyo de la clase trabajadora en la defensa de la educación y la escuela pública.**
* **Dar continuidad a la campaña de defensa de la escuela pública.**
* **Elaborar un documento para difundir en la puerta de las escuelas.**

Aprobada por Unanimidad.

* CUARTO INTERMEDIO PARA ALMORZAR -

**2- 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

La compañera Elbia Pereira comienza planteando el punto y expresa que no es lo deseable definir el tema sobre la fecha y que hay filiales que vienen trabajando ya sobre él.

Expresa que hay movimientos a nivel mundial a visualizar el tema, no solamente en momentos de ser víctima de violencia, sino en la cotidianeidad. Entiende que si bien muchas veces se naturaliza el tema, no es algo que nos pasa de costado. Considera que hay que fomentar trabajar estos temas en las filiales. Plantea que este 8 de marzo, una vez más, llegamos tarde a realizar un análisis y una discusión para la paralización de actividades que contribuya a visualizar el rol de la mujer en la sociedad.

Entiende que habiendo filiales que trabajan este tema se tiene la necesidad de plantear algunas cuestiones. Respetando la autonomía de cada filial se propone que este tema sea tratado en cada filial con mayor tiempo.

**Moción:**

**“Propiciar un espacio de intercambio para este viernes en el ámbito de la Revista Quehacer Educativo. Propone a las compañeras Grethel Artola, Mónica Gamarra y Jeraldine de AFUPRIM como encargadas de llevar esta tarea adelante”**

La compañera aclara que es un espacio abierto para que el que quiera se sume.

Aprobada por mayoría (1 abstención)

**3- RONDA DE FILIALES**

AFUPRIM

La compañera Grisel Garré, sobre el comienzo de clase, expresa que existe una dificultad respecto a las auxiliares ya que el pasado año quedaron 29 cargos para cubrir de regularización.

Informa que se realizó el concurso y se realizaron reclamos sobre el mismo por parte de algunos concursantes y por lo tanto se tuvo que sortear dos veces.

Manifiesta su deseo de que todos tengan un buen comienzo y se sabe que hay lugares donde faltan auxiliares o problema de distribución de auxiliares.

LAVALLEJA:

La compañera Laura García informa que se concurrió a elecciones de cargo, no hubo grandes dificultades y las que existieron se subsanaron, están todos los cargos cubiertos.

COLONIA:

La compañera María Noel Betarte informa que se está haciendo una campaña de afiliación. Se ha acompañado a los diferentes compañeros en los traslados y elecciones de cargo. Informa que existió un problema sobre la circular de segundos cargos y se trabajó sobre este tema.

Entiende que es injusto que sobre la marcha de las elecciones sigan saliendo circulares que cambien las reglas de juego.

Se realizarán 4 reuniones anuales con la Inspección Departamental igual que el pasado año para tratar todos los aspectos necesarios.

CANELONES:

La compañera Mara Velázquez informa que existió alguna dificultad respecto a la elección de cargos y que el principal problema radica en la interpretación de las circulares y que de todos modos se han podido solucionar los temas de manera correcta.

En la Costa hubo problemas con la elección de Inicial y en las escuelas de Tiempo Completo hay superpoblación de alumnos. No quedan más cargos y quedaron maestros sin elegir igual que Pando.

En Canelones la preocupación pasó por el lugar físico de la elección.

Informa que a finales de marzo se va a tener reunión con las Inspecciones. También que ha habido una afluencia fuerte de alumnos de colegios privados a la escuela pública.

MONTEVIDEO:

La compañera Magdalena Peinado plantea que la dificultad que existió es sobre las Colonias de Vacaciones y la circular 82/2000 respecto a los periodos de receso.

Este problema radica en el arrendamiento de las Colonias los fines de semana.

Propone una Moción para que baje a las filiales.

Respecto a las elecciones de cargos la mayor dificultad es sobre las interpretaciones de la normativa.

SALTO:

La compañera Marisa Ruchey expresa que existieron inconvenientes pero que se solucionaron. Se acompañaron las elecciones de cargos y se cubrieron todos los cargos.

FLORES:

La compañera Daniela Silva informa que en el departamento hubo inconvenientes en la elección de Común pero que se subsanó con la presencia de la Inspección Departamental.

RIVERA:

El compañero Marcos Correa informa que hubo problemas con el tema concurso. La filial intervino con el CEIP y pudo subsanar el tema. Se intervino con la idea de no suspender el concurso y se planteó que quedara claro en el próximo concurso las pautas y que sean las mismas para todo el país.

Entiende que en las elecciones de cargos hubo avances. Tanto en materia de la lista como del local donde se hicieron las elecciones de cargo.

Sobre el comienzo de clases expresa que existen dificultades en las escuelas rurales, por ejemplo la faltante de agua en algunas de ellas. También con la faltante de auxiliares de servicio y en el medio urbano con temas edilicios.

El compañero Pedro Olivera informa que se tiene programada una actividad por el Día de la Mujer en coordinación con la UdelaR - Centro Universitario Rivera y Organizaciones Sociales. EL día jueves 5 se hará el lanzamiento y se buscará generar un trabajo durante todo el año.

Informa que se están haciendo remodelaciones en la casa de la filial.

La compañera María Noel Pereira expresa sobre un homenaje que se realizará a 5 personas. A la intendenta interina, una maestra jubilada que dedicó su vida a la educación, a una abuela de Comisión Fomento, a una adolescente y a una niña en nombre de todos los escolares.

Finalizada la ronda de filiales que hicieron uso de la palabra la compañera Elbia Pereira informa que no se cuenta con quórum necesario para el funcionamiento de la M.R.F.

De consenso se baja a las filiales la Circular Nº 82 para enviar posición antes del próximo Secretariado Ejecutivo.

 …………………………………

Próxima instancia: **Secretariado Ejecutivo**

 **(Fecha a confirmar)**